



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **417-09**

Salta, **24 AGO 2009**
Expediente N° 20.349/05

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Méd. Mirtha Susana SALINAS, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, resolvió prorrogar hasta el 31 de Marzo de 2.010, la designación de la Méd. Mirtha S. Salinas en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura Educación para la Salud con extensión de funciones a Salud Ocupacional de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Tartagal;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/09 del 04 de Agosto de 2.009)

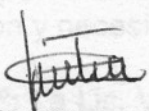
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Méd. Mirtha Susana SALINAS**, D.N.I. N° 11.561.775, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EDUCACION PARA LA SALUD con extensión de funciones a SALUD OCUPACIONAL de la Carrera Educador Sanitario, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.009 y hasta el 31 de Marzo de 2.010.

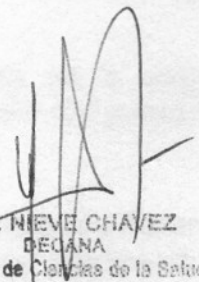
ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud